

Los derechos económicos, sociales y culturales y la función de los juristas: la situación en Canadá, EE.UU. y México <i>David Matas</i>	111
Declaración de Bangalore y Plan de Acción de la Comisión Internacional de Juristas	131



Introducción	
Discurso de apertura del Sr. Shri A. M. Ahmadi <i>Presidente de la Corte Suprema de India</i>	11
Nuevo enfoque para supervisar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales <i>Dra. Audrey R. Chapman</i>	19 ✓
América Latina: Desafíos frente a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales <i>Gustavo Gallón Giraldo</i>	37
Nueva senda para los derechos económicos, sociales y culturales <i>Diego Garcia-Sayan</i>	57
Panorama general de la función que incumbe a los abogados en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales <i>Tokunbo Ige</i>	63
Derechos de los Pobres ¿Derechos pobres? Reflexiones sobre los derechos económicos, sociales y culturales <i>Pierre-Henri Imbert</i>	67
Verificación del respeto de los derechos económicos, sociales y culturales <i>Kofi Kumado</i>	83 ✓
Justiciabilidad y más allá: Procedimientos de quejas y el derecho a la salud <i>Virginia A. Leary</i>	91

Por el Imperio del derecho

BIBLIOTECA	
Sala	2
Estante	80
Tabla	

La Revista

Comisión Internacional de Juristas

**Derechos Económicos,
Sociales y Culturales
y el Papel de los Abogados**

Número

Bangalore, Octubre de 1995
Especial

Director : Adama Dieng

**Diciembre de 1995
N° 55**